que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social: SUCESION DE GIROTTI SUCESION DE
CUIT/CUIL: 20-06559535-5

Domicilio

Dirección: URQUIZA 1175
Localidad: CAMILO ALDAO
Partido: MARCOS JUAREZ
Provincia: CORDOBA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación: 10/07/2024
Fecha Vencimiento: 10/07/2025
Habilitación N°: 2-445534

Oficina

SIV 2620 MATTIEVICH S.A.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1286357**
Categoría del transporte: **D**

Marca: IVECO
Modelo: 170E22
Año:

PATENTE
NNU655

Lt. RODRIGO M. ROMARIZ
Jefe de Servicio
L.P.U. 24.552.730

Firma: ROMARIZ RODRIGO MARIANO
DNI 24552730

N°: 071286357
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:

CUVE
0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

LEER ATENTAMENTE

Transportista:
a nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterale de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD CALIDAD AGROALIMENTARIA.